



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés provincial las Primeras Jornadas Nacionales de Educación y Adolescencia, a realizarse los días 20, 21 y 22 de octubre del presente año en la ciudad de Corrientes.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 77/1994